



Declaración de Verificación de la Memoria de Empresa Responsable con referencia a GRI Standards y a los indicadores del REVSR de **ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L.** y las sociedades dependientes de 2025.

Al órgano de administración de **ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L.** y las sociedades dependientes:

Hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada del Informe ESG (en adelante la Memoria) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2025, de **ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L.** y las sociedades dependientes: **GALADTRANS 2009, S.L.U.**; **ALIANZA GALADRTANS, S.L.U.**; **ALIANZA DE MULTISERVICIOS LOGÍSTICOS, S.L.**; **GRUPO ALIANZA DE MILYMG, S.L.**; y **TRANSLEO SUR, S.L.** (en adelante el Grupo).

El contenido de la Memoria del Grupo puede incluir información adicional a la contemplada en el alcance de este encargo y que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el índice de indicadores incluidos en los apartados '**2. Índice de contenidos GRI**' y '**3. Índice de contenidos REVSR**' utilizados con referencia al **Estándar GRI** (Global Reporting Initiative) y a los indicadores propuestos en el **DECRETO 200/2022**, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas (REVSR) incluido en la **Memoria de Empresa Responsable de 2025**.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Organización, es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación de la Memoria. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el seguimiento del control interno que se considere necesario para permitir que dicha Memoria esté libre de incorrección material. Asimismo, la Dirección de la Organización es responsable de definir, implementar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la Memoria.

Independencia y Competencia

El equipo auditor ha cumplido los requerimientos de independencia, imparcialidad y demás exigencias de ética, basando sus actuaciones en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Número: 02.879.924

Fecha de Verificación: 27 / 03 / 2026

Página 1 de 3



Objetivo de la verificación

El objetivo de la verificación es asegurar que la información reportada por la Organización en la **Memoria de Empresa Responsable 2025 con referencia a GRI Standards** y a los **indicadores propuestos por el REVSR** recogidos en el **DECRETO 200/2022** por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas, es precisa, completa, transparente y libre de errores u omisiones.

Nuestra responsabilidad

La responsabilidad de EQA se circunscribe en expresar nuestras conclusiones en una declaración de verificación independiente de seguridad limitada, basada en los procedimientos realizados y en las evidencias que se han obtenido. El encargo se ha realizado de acuerdo con una metodología propia y los requisitos de la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC 17029 "Evaluación de la conformidad. Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

El alcance de un encargo de **seguridad limitada** es sustancialmente inferior al de un encargo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es menor.

Los procedimientos realizados se basan en el juicio profesional de los expertos que han intervenido en el proceso e incluyen consultas, observación de procesos, evaluación de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- ✓ Comunicaciones con el personal de los diversos departamentos de la Organización o con la persona responsable involucrada para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión.
- ✓ Comprobación de los procesos de los que dispone la Organización para determinar cuáles son los aspectos materiales en relación con sus actividades.
- ✓ Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en la Memoria.
- ✓ Comprobación de datos, en base a la selección de una muestra, y realización de pruebas sustantivas de la información cuantitativa y cualitativa contenida en la Memoria del ejercicio 2025.

Conclusiones de la Verificación

Como resultado de los procedimientos que se han realizado y de las evidencias obtenidas no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información contenida en la Memoria de **ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L.** correspondiente al ejercicio anual finalizado el **31 de diciembre de 2025**, no haya sido preparada de manera

Número: 02.879.924

Fecha de Verificación: **27 / 03 / 2026**

Página **2** de **3**



adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones materiales que nos haga pensar que el informe no cumple los requisitos con referencia al **Estándar GRI** (Global Reporting Initiative) y a los **indicadores propuestos por el REVSR** recogidos en el **DECRETO 200/2022** por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas, lo que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas respecto de sus indicadores incluidos en los apartados: **2. Índice de contenidos GRI** y **3. Índice de contenidos REVSR**, de la citada Memoria.

Uso y distribución

La presente Declaración de Verificación se emite a la dirección de **ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L. y sus sociedades dependientes**, de acuerdo con los términos del contrato suscrito entre ambas partes.

Esperanza Martínez García
Directora de Certificación

Número: 02.879.924

Fecha de Verificación: **27 / 03 / 2026**

Página **3** de **3**